ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
28 JUN. 2017

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56404

0

COPIA

TELMA CELINA VILLASBOA
2922317-2
OLIVA C/ COLON , 1075 -

21 446597

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
2161	Dpto. de Gestion de Stock de Materiales	17400 333	2017	04887	I.04/2017 003267	PCD 6221/2017 000014	002882	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	04420010	2.400	UN	CARPETA CARTULINA CELESTE	IVA INC.	770,00	1.848.000,00
0002	12080047	2.000	UN	FICHA REGISTRO FIRMA	IVA INC.	250,00	500.000,00
0003	12080065	1.850	UN	FICHA STOCK DE TRANSFORMADOR 17.5X25.5 CM	IVA INC.	250,00	462.500,00
0004	12080073	7.000	UN	FICHA STOCK MATERIALES	IVA INC.	250,00	1.750.000,00
0005	12080120	2.800	UN	FICHA STOCK REPUESTO	IVA INC.	1.550,00	4.340.000,00
0006	12180102	450	BL	FORMULARIO MOVIMIENTO DE TRANSFORM (block 25 numeros)	IVA INC.	7.500,00	3.375.000,00
0007	12180199	540	BL	FORMULARIO TRANSFER TRANSFORM E/DEPOSITOS (block 50 números)	IVA INC.	8.800,00	4.752.000,00
0008	12180239	50	BL	FORMULARIO COMUNIC MAT ADQ EN PLAZA SUJETO VT (block 25 números)	IVA INC.	10.000,00	500.000,00
0009	12180416	200	BL	FORMULARIO PEDIDO DE USO DE VEHICULO (block 50 hojas)	IVA INC.	9.000,00	1.800.000,00
0010	12180434	60.000	UN	FORMULARIO CONT CUADRUPLIC. "RECIBO DE DINERO"	IVA INC.	466,00	27.960.000,00
0011	12180438	1.000	BL	FORMULARIO NOTIFICACION A USUARIO P/REG. DE SUMIN. Y CONT.	IVA INC.	9.900,00	9.900.000,00
0012	12180439	500	BL	FORMULARIO DE INFORME TECNICO DE VERIFICACION	IVA INC.	9.900,00	4.950.000,00
0013	12180440	7.500	UN	FORMULARIO COMPROBANTE RETENCION NO IMPOSITIVO	IVA INC.	500,00	3.750.000,00
0014	31320012	1.000	UN	SOBRE PAPEL OBRA 1RA,BLANCO TAMAÑO OFICIO C/MEMB.	IVA INC.	700,00	700.000,00
0015	31320026	3.400	UN	SOBRE PAPEL MANILA 24X32 C/M	IVA INC.	620,00	2.108.000,00
0016	31320028	4.000	UN	SOBRE PAPEL MANILA 24X15 C/MEMBRETE	IVA INC.	515,00	2.060.000,00
0017	31320029	6.550	UN	SOBRE PAPEL MANILA 38X30 C/M	IVA INC.	735,00	4.814.250,00
0018	33160003	4.000	UN	TARJETA IDENTIFICACION DE MATERIALES	IVA INC.	330,00	1.320.000,00
0019	33160083	600	UN	TARJETA DE IDENTIFCACION DE REPUESTO	IVA INC.	1.200,00	720.000,00
0020	33160140	1.000	UN	TARJETA CONTROL DE DESPACHO BOBINA DE CABLE	IVA INC.	1.200,00	1.200.000,00
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 6221/2017, la Carta de Invitación Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.			
				PLAZO DE ENTREGA: de conformidad al siguiente detalle:			
				La ANDE entregará a cada Oferente invitado, asi como a los Oferentes que hayan obtenido la Carta de Invitación a través de la Página			
						TRANSPORTE:	78.809.750,00

DAD/PL

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud
Tel.: (021) 44 05 07

Lic. SOLANO ROMERO ESTIGARRIBIA
Gerente Financiero

Ing. PEDRO CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

28 JUN. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56404

COPIA

0

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	78.809.750,00

Web de ANDE y de la DNCP, las Muestras de los Formularios requeridos e indicados en la Lista de Precios de esta Contratación Directa. Estas Muestras servirán al (los) Adjudicatario (s) para preparar y presentar dentro de los diez (10) días calendario de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza, las Pruebas de Impresión de cada Formulario que fue adjudicado en el Departamento De Organización y Métodos de ANDE, sito en España N° 1268 y Padre Cardozo, para su verificación y aprobación correspondiente.

El Plazo de Entrega de los Bienes es de: Veinte (20) días calendario, después de la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión, por parte del Departamento de Organización y Métodos de ANDE.

Una vez que el (los) Adjudicatario(s) haya(n) coordinado la verificación y aprobación de la Prueba de Impresión de cada Formulario adjudicado con el Departamento de Organización y Métodos de ANDE, deberá realizar la entrega de la totalidad de los Formularios Impresos, en el plazo indicado más arriba.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: El Departamento de Gestión de Stock de Materiales.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) y aprobado(s) por la Contratante indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: Se retendrá en concepto de contribuciones, el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Ley N° 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato y deberá cubrir el plazo de la vigencia de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

					TRANSPORTE:	78.809.750,00

DAD/PL

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

28 JUN. 2017

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56404

COPIA

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	78.809.750,00

En circunstancias motivadas, la Contratante solicitara al proveedor que presente prorrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantia de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantia será causal de recisión del Contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el Plazo de Entrega del bien y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada dia de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien solicitado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la multa supere el monto de la Garantia de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Articulo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

gg/

ARTES GRAFICA VISUAL
TELMA CELINA VILLASBOA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 2.922.317

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 07

SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES

Total de Orden : 78.809.750,00

DAD/FL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. PEDRO A. CUEVAS C.
Dirección de Contrataciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente